

11.3.18 JM
Quito, 03 de julio de 2018

Señor
GERARDO JESÚS MUÑOZ PACHECO
Presente.-

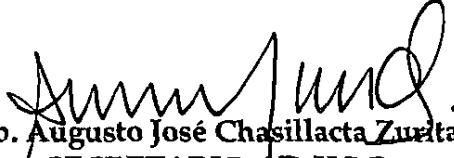
De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SECAFOOD S.A., reunida el día de hoy, ha decidido designarle como **PRESIDENTE** de la misma, por el período de dos (2) años de conformidad con el artículo séptimo del estatuto social de la compañía.

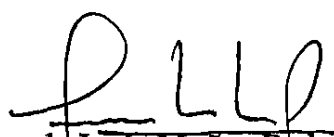
La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la ejerce el Gerente General de la misma, salvo en su ausencia, en cuyo caso serán ejercidas por el Presidente, dicha atribución, consta en el artículo octavo del estatuto social de la compañía.

La compañía SECAFOOD S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 21 de junio de 2018, ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día 27 de junio del año 2018.

Atentamente,


Ab. Augusto José Chasillacta Zurita
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía SECAFOOD S.A.- Quito, 03 de julio de 2018.


Sr. Gerardo Jesús Muñoz Pacheco
C.C. No. 172319742-0

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Certifico que con esta fecha, el Señor Gerardo Jesús Muñoz Pacheco, aceptó el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía SECAFOOD S.A. Quito, 03 de julio de 2018.-


Ab. Augusto José Chasillacta Zurita
SECRETARIO AD-HOC

TRÁMITE NÚMERO: 47582



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	98355
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11318
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SECAFOOD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUÑOZ PACHECO GERARDO JESUS
IDENTIFICACIÓN	1723197420
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3320 DEL 27/06/2018.- NOT. 1 DEL 21/06/2018 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103